



Gaceta

UNIVERSITARIA



Secretaría General

N° 4. Abril de 2024



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
TERRITORIAL DE CARACAS
"MARISCAL SUCRE"**





CONSEJO UNIVERSITARIO

CONFORMAN ESTE CONSEJO

EL RECTOR:

MSc. JAIME MÁRQUEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA ACADÉMICA:

DR. JOSÉ LAMAS

RESPONSABLE DEL ÁREA TERRITORIAL:

Dra. MIRELLA YAQUERES

EL SECRETARÍO:

MSc. JORGE BARILLAS P.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Br. DAVID BRITO

REPRESENTANTE PPAL. SECTOR DOCENTE:

Prof. MARVIN MOLINA

**REPRESENTANTE PPAL. SECTOR
ADMINISTRATIVO:**

Lcda. María Rojas

REPRESENTANTE PPAL. SECTOR OBRERO:

Br. NANCY AMAYA





CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN

Con el único fin de garantizar el Principio de Legalidad de los actos administrativos según lo establecido en el artículo 137 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual establece Artículo 137. La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen. Artículo 18 de La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, De los Actos Administrativos, el cual expresa todo lo relativo al contenido que debe llevar el Acto Administrativo para su validez y cause los efectos para lo cual fue creado y el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el cual reza "Artículo 4. La Administración Pública se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujeta a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático participativo y protagónico. De esta manera el Consejo de Gestión Universitaria **RESUELVE.**

Quienes suscriben, MSc. JAIME MARQUEZ, Rector del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", designado según Resolución N° 001 Publicado en Gaceta Oficial N°42.307 de fecha 28/01/2022, MSc. Jorge Barillas P, Secretario del Consejo de Gestión Universitaria de la misma universidad, designada según Resolución 63, Publicado en Gaceta Oficial N° 42.788 de fecha 29/12/2023.

CONSIDERANDO

Que en fecha 23 de noviembre de 2018, mediante Decreto Presidencial N° 3.681, publicado en Gaceta Oficial N° 41.531 publicada en la misma fecha, se creó la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre. Mencionando en el Artículo 7°, que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", surge de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre".

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 7º del Decreto de Creación se establece que: "La Universidad Politécnica Territorial asumirá la gestión de los Programas Nacionales de Formación y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada que le fueran autorizados al Instituto Universitario.



CONSIDERANDO

Que en el Artículo 8°, del mencionado Decreto de Creación se establece que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", debe garantizar la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de las y los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre", que a la fecha de promulgación de este Decreto, se encuentren cursando Programas de Formación Nacional y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada en dicho instituto. A tales efectos, la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", asumirá de forma inmediata a las y los estudiantes de la identificada institución de educación universitaria como propios.



Acta N° CGUP 015-04-2024

DECIDE

- 1.) FORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE INTEGRARÁ LA COMISIÓN PARA EL 1X10 Y DESIGNAR RESPONSABILIDADES.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba la contratación como asistentes administrativo en la Coordinación de la Sala de Diagnóstico y Gestión Institucional las siguientes:
TSU Driani Vargas.
TSU Eyla Loreto
TSU Marisela Matos
- Se designa como Coordinador de la Sala de Diagnóstico y Gestión Institucional al TSU Rafael López.

- 2.) REVISIÓN DE LA LISTA DE GRADUANDOS DE LA IV PROMOCIÓN DE LA UPTEC-MS.

RESOLUCIÓN

- Postpuesto.

- 3.) CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO COMUNITARIO.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba el Reglamento de Servicio Comunitario.

- 4.) PUNTOS VARIOS

RESOLUCIÓN

- El Consejo de Gestión Universitaria, aprueba la actualización de los expedientes del personal Docente.
- Se aprueba la contratación del Lcdo. Villasmil, Alexis, titular de la cedula de identidad N° V.-12.402.024, como asistente administrativos a la Dirección de Control de Estudios.
- Se aprueba el inicio del Proceso Administrativo, compra de Material de Limpieza.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSC. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIO No. CGUP-015-04-2024.

Es todo, en Caracas, a los 4 días de abril de 2024.



Acta N° CGUP 016-04-2024

SUSPENDIDO



Acta N° CGUP 017-04-2024

DECIDE

- 1.) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EPÓNIMO PARA LA IV PROMOCIÓN DE LA UPTECMS.

RESOLUCIÓN

- Este cuerpo colegiado decide aprobar el Epónimo para la IV Promoción de la UPTECMS: Año Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

- 2.) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN COLOR DE CINTA DE LA MEDALLA PARA LOS MAGISTER.

RESOLUCIÓN

- Se decide no solo los colores de Magister sino también Especialistas.

Especialistas: azul y naranja (colores de la UPTECMS).

Magister: azul, verde manzana y naranja (colores de la UPTECMS).

- 3.) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE FECHA PARA ACTO DE ENTREGA DE BOTONES POR AÑOS DE SERVICIOS AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LA UPTECMS.

RESOLUCIÓN

- El acto de entrega de botones por años de servicios al personal docente, administrativo y obrero será el viernes 3 de mayo en la plazoleta de la UPTECMS.

- 4.) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA DE ESTRUCTURA MEDULAR Y ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN.

RESOLUCIÓN

- Postpuesto.

5.) PUNTOS VARIOS

RESOLUCIÓN

- ✚ Reubicación de la Lic. Deyarlyng Flores, como Analista Profesional 1, en la Coordinación de Prácticas Profesionales.
- ✚ Reubicación de la Lic. Johanna García, como Analista Profesional 1, en la Coordinación de Servicio Comunitario.
- ✚ Punto de información por parte del Br. David Brito- Representante Estudiantil ante el Consejo de Gestión Universitaria, referente al sistema nacional de ingreso, ya se atendieron a Liceos en la parroquia San Juan y miércoles atenderán 2 colegios técnicos en San Martín, jueves atender a 2.416 bachilleres.

Nota: El Lic. Juan Álvarez, (Director de Administración), Lic. Kemberly Pico (Directora de Gestión Comunicacional), Lic. Yenny Gil (Directora de Talento Humano) y Lic. Jeulis Rodríguez (Directora de Normalización y Planificación) no asistieron al Consejo Universitario.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-017-04-2024.

Es todo, en Caracas, a los 15 del mes de abril de 2024.



Acta Nº CGUP 018-04-2024

DECIDE

1.) APROBACIÓN PARA EL INGRESO DE PERSONAL (DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO).

RESOLUCIÓN

- ✚ Pospuesto.

2.) APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA CONCURSO ESPECIAL CERRADO DEL PERSONAL DOCENTES.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprobó el Reglamento para Concurso Especiales Cerrado del Personal Docente.

3.) APROBACIÓN DE FORMATO PARA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprobó el formato para constancia de Aprobación de Servicio Comunitario.

4.) DESIGNACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprobó, la designación de la Dra. Yaneth Mercedes Silva Castro como Coordinadora de Prácticas Profesionales.
- ✚ Se aprobó, cambio de dedicación a tiempo completo de la Dra. Yaneth Mercedes Silva Castro

5.) DESIGNACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprobó, la designación de la MSc. Noika de los Ángeles López Alcalá como Coordinadora de Servicio Comunitario

6.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- ✚ El Rector Jaime Márquez, designó al Ing. Julio Dorta como Director de Investigación Creación Intelectual.
- ✚ El Dr. José Lamas (Responsable del Área Académica), solicitó cambio de dedicación a tiempo completo y categoría a Instructor la Lcda. Rosa Rojas.
- ✚ Se aprobó, cambio de dedicación a tiempo completo con la categoría instructor a la Lcda. Rosa Rojas.
- ✚ El Lcdo. Juan Álvarez (Director de Administración, solicitó la aprobación de la apertura del proceso de Compra (material de limpieza).
- ✚ El Prof. Ing. Julio Cesar Dorta, Solicito la aprobación de la propuesta de un portafolio de cursos, donde los Contenido específico, son relacionados directamente con el desempeño industrial.

Los precios absolutamente solidarios con los estudiantes, quienes tendrán un descuento del 70%, beneficio que garantizara que la hora no alcance el precio de 1 \$ (0,75 \$/h)

Se aprobó la propuesta del Prof. Ing. Julio Cesar Dorta, de un portafolio de cursos con Contenidos específicos relacionados directamente con el desempeño industrial.

Nota:

La Br. Nancy Amaya, Representante del Sector Obrero, solicitó la incorporación del Lic. Jonathan Benítez al consejo específicamente para tratar el punto de agenda N° 1 Ingreso de Personal.

El Rector Jaime Márquez, invito al Prof. Ing. Julio Cesar Dorta, específicamente para solicitar sea revisado y/o aprobado, propuesta de un portafolio de cursos con contenidos específicos relacionados directamente con el desempeño industrial.

El Br. David Brito- Representante Estudiantil, no asistió al consejo para cumplir compromisos con la Dirección Nacional de asuntos Universitarios por la paz y la vida, ayudando a los jóvenes en educación secundaria a elegir una carrera universitaria en este caso atenderá la ETI San Martin y a la ETC Luis Razzeti

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-018-04-2024.

Es todo, en Caracas, a los 18 del mes de abril de 2024.



Acta N° CGUP 019-04-2024

DECIDE

1.) REVISAR Y APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA COMPLEMENTARIA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPTECMS.

RESOLUCIÓN

Pospuesto

2.) PUNTOS VARIOS

RESOLUCIÓN

El Vocero Representante de Docentes Prof Marvin Molina pide respuesta de la situación del Prof, Enrique García. No hubo decisión ya que las partes no estuvieron de acuerdo y el rector MSc. Jaime Márquez dio por finalizado el consejo.



Acta N° CGUP 020-04-2024

DECIDE

Se hace constar que:

- El Prof. Marvin Molina, Representante del sector Docentes, no asistió al Consejo debido a una situación de emergencia familiar.
- La Lcda. Rosa Rojas, Representante del sector Docentes (Suplente), asistió al Consejo de Gestión Universitaria.
- El David Brito, Representante Estudiantil al C.G.U. no asistió al Consejo para cumplir responsabilidad como Consejero Universitario y Secretario Académico FVEU Caracas, Líderes Estudiantiles de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre (UPTECMS) en la rueda de prensa en respaldo al pueblo Palestino.
- La Br. Nancy Amaya, titular de la cédula de identidad N° V- 11.164.203 Representante del Sector Obrero, no asistió al Consejo por presentar problemas de salud.
- La Lcda. Kemberly Pico, titular de la cédula de identidad N° V- 17.388.224, Directora de Gestión Comunicacional no asistió al Consejo

A) Punto de información, Toga central, respecto a los costos del acto de grado 2024. **No asistió.**

B) Solicitud de derecho de palabra del sindicato SITRADAOUPTCMS.

De acuerdo al punto de solicitud de palabra ante el Consejo Universitario, se leyó comunicación enviada por el Prof. Ing. Argenis Martínez - Secretario de Finanzas del Sindicato de trabajadores Docentes, Administrativos y Obreros del extinto Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre - SINTRADAUIUTOMS, dirigida al Consejo de Gestión Universitaria, donde solicitan la anulación del representante profesoral, debido a que resulta

irritas y nulas de nulidad absoluta de acuerdo al Artículo 25 Parágrafo Segundo de la Ley de Universidades vigente, que reza:

“Los representantes de los Profesores ante el Consejo deberán tener rango no inferior al de AGREGADO y serán elegidos mediante voto secreto de los profesores titulares, asociados, agregados y asistentes de la respectiva Universidad”.

Ante dicha solicitud y visto que el Profesor Marvin Molina según la nómina enviada por la Dirección de Gestión del Talento Humano, se lee claro que su estatus o condición es de “Contratado” y que el mismo no reúne las condiciones mínimas establecidas en la norma. Se acuerda, suspender de las funciones inherentes a su representación y de asistir el Prof. Marvin Molina, titular de la cédula de identidad N° V- 15.160.775 y la Prof. Rosa Rojas titular de la cédula de identidad N° V-7.944.868 Representantes profesoral a los Consejos Universitarios y se enviará la solicitud del Sindicato de trabajadores Docentes, Administrativos y Obreros del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre – SINTRADAOIUTOMS a la Consultoría Jurídica de la Universidad, a los efectos consiguientes y se enviará la presente resolución al Profesor Marvin Molina cédula de identidad N° V- 15.160.775 como acto de notificación del presente acto administrativo haciendo mención que puede recurrir el mismo de acuerdo a lo que establece la ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Lcda. Rosa Rojas, Representante del sector Docentes (Suplente), se retira del Consejo después de debatir y considerar la Solicitud del sindicato SITRADAOUPTCEMS, ya que los mismos no reúnen las condiciones mínimas establecidas en la Ley de Universidades.

C) Solicitud de derecho de palabra por los estudiantes Br. Kelly Vega y el Ing. Luis Aguín, en representación del Comité estudiantil de la IV Promoción 2024 Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre UPTEC MS. Informaron que:

Los estudiantes exonerados son los siguientes:

PNF: Ingeniería en Informática:

- ✚ Octavio Javier Vega Campuzano, CI: 13.383.105
- ✚ Reinaldo Andrés Eloy Blanco Sánchez, CI: 12.756.655

PNF: Administración:

- ✚ Yoelvin Antonio Romero Ortiz, cédula 24.204.790.

PNF: Transporte Ferroviario:

- ✚ Grisbrieldys García, C.I. 27.985.584.

Fue aprobada la solicitud de asignación en calidad de préstamo, la Sala Plenaria “Darío Vivas”, ubicada en parque central, realizada por el Comité estudiantil, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Grado de la IV Promoción para el día viernes 17 de mayo de 2024.

1.) APROBACIÓN PARA EL INGRESO DE PERSONAL (DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO).

RESOLUCIÓN

✚ Se aprueba la contratación del siguiente personal:

- T.S.U. Julianna Agreda como Asistente Administrativo en el Área de Compras.
- Lcdo. Manuel Febres como Docente en el PNF de Informática.
- Br. Danielys Castellano Asistente Administrativo en la PNF de Informática.
- Br. Yoleixis Molina como Asistente Administrativo en Archivo Generales.
- Br. Yefferson Gutiérrez como Operador de Seguridad.
- Br. SuryViez como Protocolo y Seguridad - sede Antímamo.
- T.S.U. Amir Santaella como Operador de Seguridad.
- Cddna. Santos flor como Protocolo y Seguridad Sede San Martín.
- Cddno. Leonel Hernández como Operador de Seguridad. Sede de Antímamo.
- Br. Cesar Combariza como Asistente Administrativo en el Área de Inventario.
- T.S.U. Elizabeth Hernández como Asistente Administrativo del Área de Compras.
- Lcda. Enmari Gutiérrez como Asistente Administrativo en el Vicerrectorado de Desarrollo Territorial.
- Br. Jubanet Fernández como Aseadora.
- T.S.U. Marlinda Millano como Asistente Administrativo en el P.N.F informática

2.) INFORME DE FIN DE TRIMESTRE.

RESOLUCIÓN

- ✚ Pospuesto.

3.) ENTREGA DE HORARIOS.

RESOLUCIÓN

 Pospuesto.

4.) NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE APOYO DE LA MISIÓN CIENCIA.

RESOLUCIÓN

 Pospuesto

5.) APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE COMPRAS 2024.

RESOLUCIÓN

 Se aprueba Cronograma de Compras 2024.

6.) SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL PROF. HENRY ARCIA DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO.

RESOLUCIÓN

 Se aprueba, cambio de dedicación del Prof. Henry Arcia de medio tiempo a tiempo completo.

7.) SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LA LA MSC. ROSIRIS LÓPEZ RIVERA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A TIEMPO COMPLETO.

RESOLUCIÓN

 Se aprueba, cambio de dedicación de la MSc. Rosiris López Rivera de dedicación exclusiva a tiempo completo.

8.) SOLICITUD DE CULMINACIÓN LABORAL DEL PROF. LICDO. MANUEL REINA LEAL.

RESOLUCIÓN

 Se aprueba la culminación laboral del Prof. Licdo. Manuel Reina Leal.

9.) SOLICITUD DE CULMINACIÓN LABORAL DEL PROF. LICDO. JOSÉ JIMÉNEZ.

RESOLUCIÓN

 Se aprueba la culminación laboral del Prof. Licdo. José Jiménez.

10.) TRASLADO INTERNO DE LA LCDA. GUIYELIS ARIAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE ESTUDIO A LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL COMO ANALISTA PROFESIONAL.

RESOLUCIÓN

 Se aprueba el traslado interno de la Lcda. Guiyelis Arias de la Dirección de Control de Estudio a la Coordinación de Bienestar Estudiantil como Analista Profesional

11.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

 Se designa al Lcdo. Alexis Villasmil como Director de Control de Estudios.

*De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara **CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-020-04-2024.***

Es todo, en Caracas, a los 29 del mes de abril de 2024.



Acta N° CGUP 021-04-2024

DECIDE

1.) APROBACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO PARA EL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS 2024-1.

RESOLUCIÓN

 Se aprobó el inicio del proceso para el servicio de la elaboración de títulos universitarios 2024-1, el mismo será ejecutado por la acción por la Acción Centralizada 02.

2.) APROBACIÓN DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPRA DEL MATERIAL DELIMPIEZA.

RESOLUCIÓN

 Se aprobó, el informe de recomendación para la adquisición de compra del material de Limpieza a Distribuidora Blanquita, CA



Se hace constar que:

- ✚ El Prof. Marvin Molina, Representante del sector Docentes, no asistió al Consejo debido a una situación de emergencia familiar.
- ✚ La Lcda. Rosa Rojas, Representante del sector Docentes (Suplente), asistió al Consejo de Gestión Universitaria.
- ✚ El David Brito, Representante Estudiantil al C.G.U. no asistió al Consejo para cumplir responsabilidad como Consejero Universitario y Secretario Académico FVEU Caracas, Líderes Estudiantiles de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre (UPTECMS) en la rueda de prensa en respaldo al pueblo Palestino.
- ✚ La Br. Nancy Amaya, titular de la cédula de identidad N° V- 11.164.203 Representante del Sector Obrero, no asistió al Consejo por presentar problemas de salud.
- ✚ La Lcda. Kemberly Pico, titular de la cédula de identidad N° V- 17.388.224, Directora de Gestión Comunicacional no asistió al Consejo

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIO No. CGUP-021-04-2024.

Es todo, en Caracas, a los 29 días del mes de abril de 2024.



Jorge Barillas P.

MSc. Jorge Barillas
Secretario del Consejo

Designado mediante resolución
N° 63

Publicado en Gaceta Oficial
N° 42.788 de fecha 29-12-2023



Jaime Márquez

MSc. Jaime Márquez
Rector

Designado mediante resolución
N° 001

Publicado en Gaceta Oficial
N° 42.307 de fecha 28-01-2022

